



DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"
17 ENE 2023
12:44 Gaxaca
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
RECIBIDO
17 ENE 2023
12:44
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

1

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

El que suscribe, **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ**, Diputado e integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54 fracción I, 55 y 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; para someter a la consideración de esta Soberanía la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE CELEBRAR EL 19 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL JUEGO DE LA PELOTA MIXTECA.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 16 de enero de 2023.



DIP. SESUL BOLAÑOS LOPEZ
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

2

El que suscribe, **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ**, Diputado e integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54 fracción I, 55 y 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; para someter a la consideración de esta Soberanía la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE CELEBRAR EL 19 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL JUEGO DE LA PELOTA MIXTECA**. De conformidad con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los juegos y deportes tradicionales autóctonos contribuyen como expresiones lúdicas que hacen parte del acervo cultural de las regiones y permiten identificar costumbres y tradiciones, ya que forman parte esencial de la identidad cultural de una sociedad.

El deporte dentro de los pueblos indígenas se ha desarrollado como prácticas comunitarias de socialización, actividades dentro de alguna fiesta establecida o simplemente como práctica de la cultura que se ha heredado por la tradición oral.

Es importante preservar, fomentar y reconocer una tradición cultural y deportiva que tenemos desde hace cientos de años y que aún se sigue practicando en diversos municipios de nuestro Estado de Oaxaca. Precisamente por su importancia y trascendencia en nuestra comunidad originaria mixteca, el "Juego de Pelota Mixteca" fue reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de Oaxaca en el año 2011 por nuestra legislatura. En ese sentido, es necesario seguir apoyando y fomentando dicho juego, porque es parte de nuestra historia y cultura, siendo practicado al día de hoy por nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Si bien, aún se siguen haciendo investigaciones sobre los orígenes del juego de pelota mixteca, gracias a los historiadores tenemos la oportunidad de acercarnos al pensamiento y cosmovisión de la antigua cultura mesoamericana enraizada en este mítico juego.

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

márgenes laterales, que delimitan el ancho del patio, están marcados por una línea blanca de cal pintada en el suelo. Hacia uno de los extremos de la cancha hay dos líneas paralelas que cortan los márgenes laterales, cuya área se denomina cajón. De este modo, el cajón divide la cancha en dos secciones, la zona del resto y la zona de juego (Figura 1).

4

La persona encargada del cuidado y la preservación de los patios de pelota recibe el nombre de "coime", vocablo de origen y significado incierto. El coime organiza los partidos de compromiso en la cancha a su cargo y se asegura de contar con pelotas suficientes y en buen estado. En su mayoría, los patios de pelota mixteca son propiedad particular de los coimes y, en casos sumamente raros, son terrenos que las mismas autoridades han facilitado.

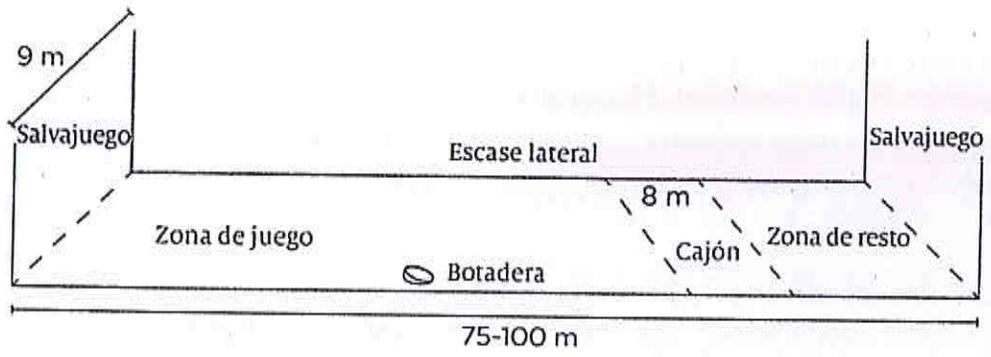


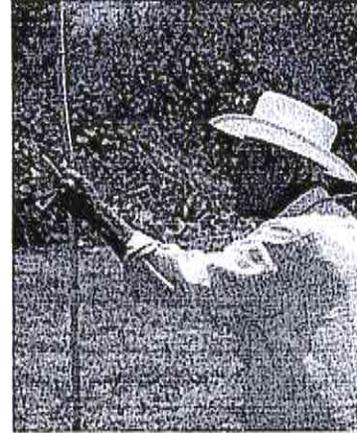
Figura 1. Pasaje o patio de pelota con sus partes, dimensiones y terminología.

La práctica de este juego requiere de diez jugadores, regularmente hombres, divididos en dos equipos o "quintas", pues cada uno se integra por cinco individuos. El juego comienza en el momento en que un jugador llamado "saque" rebota la pelota sobre la botadera —una piedra generalmente circular con cara lisa e inclinada— y la lanza en la zona del cajón hacia la otra quinta, quien la devuelve de la misma manera y así sucesivamente.

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

El "chacero" o árbitro es quien funge como juez y dictaminador durante los partidos. Carga un carrizo o palo de madera largo que utiliza para marcar las rayas en la cancha, pero también permite identificarlo visualmente de manera rápida, por lo que es un símbolo de mando o autoridad (Figura 2).



5

Asimismo, usa dos "chazas" o marcadores para llevar el conteo de la primera y segunda raya hechas durante el juego. Además, es quien recoge y controla el dinero de las apuestas que hacen tanto espectadores como los que juegan. Esta persona debe ser muy respetada por su experiencia y, junto con el coime, tiene la última palabra ante cualquier situación o problema surgido.

En este juego existen tres categorías (o ligas). La de primera fuerza se refiere a los jugadores que destacan por su resistencia física y destreza en grandes partidos y torneos. Debajo de ellos están los de segunda fuerza y, por último, los de tercera fuerza que son principiantes o veteranos, es decir, aquellos individuos que por sus capacidades y habilidades prefieren jugar en una liga menor.

Hoy en día se conocen tres variantes o modalidades que componen la pelota mixteca, las cuales se distinguen por los implementos que usan y el tipo de pelota, pero en lo demás se puede decir que no existe mayor diferencia.

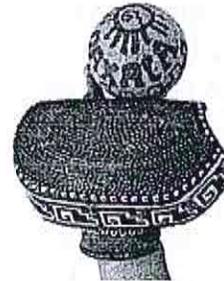
La variante conocida como "**pelota mixteca del valle**" están fabricadas de esponja y, por lo mismo, no excede los 100 gramos ni los 10 centímetros de diámetro. Otra característica primordial es el uso de una tabla cuadrada de madera, de alrededor de 30 x 25 centímetros de lado; a ésta se le colocan unas cintas y broches de cuero que se utilizan para fijarla a la mano y de este modo poder golpear la pelota. Esta variante surgió después de la década de 1960 en la parte sur del valle grande de Oaxaca, probablemente alrededor del valle de Ejutla de Crespo (Cortés Ruíz, 1992).

La "**pelota mixteca de forro**" es la variante que necesita de un rescate antropológico, pues es la menos conocida y practicada, y se encuentra en peligro de quedarse sólo en el recuerdo de la historia oaxaqueña. En esta variante se utilizan largas vendas de algodón amarradas a la muñeca hasta formar una especie de "manopla", la cual sirve para amortiguar y golpear la pelota, que mide entre 5 y 8 centímetros de diámetro y está fabricada con hilo y estambre forrado con gamuza o piel de venado; además, llega a tener un peso de 300 gramos (Scheffler., *et al.* 1998).

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

La última variante, que no menos importante, es la **"pelota mixteca de hule"** que se caracteriza por el uso de un guante de variado peso hecho de piel curtida y una pelota de hule vulcanizado de 930 gramos (Figura 3). Probablemente es la variante más conocida y practicada, debido a su fama extendida en varias partes de Oaxaca y fuera del país.



6

Los guantes y las pelotas de la pelota mixteca de hule han cambiado a lo largo del tiempo como se muestra en la siguiente imagen. El uso de una pelota de caucho natural tiene antecedentes milenarios, mientras que los guantes se implementaron hace poco más de cien años. La información presentada a continuación, adquirida por tradición oral por el señor Agustín Pacheco Morga, y Leobardo Pacheco Vásquez, narra el desarrollo evolutivo que por tres generaciones ha dado lugar a dichos implementos tal como se conocen ahora.

La historia inicia en 1911, cuando Daniel Pacheco Ramírez, (oriundo de Ejutla de Crespo y de oficio tablero) sufrió un accidente al enterrarse un hueso en la palma de su mano derecha, mientras practicaba su deporte favorito: la mano fría. La profundidad de la lesión le causó muchas molestias, pero como ya había acordado un juego de compromiso tuvo que pensar en una solución rápida que le permitiera aminorar el dolor, así que cortó un pedazo de cuero de la montura de su caballo y con éste protegió su herida.

El cuero medía aproximadamente 10 centímetros de largo por 8 centímetros de ancho y en cada esquina tenía un orificio por el que pasaba un cordón que permitía sujetarlo a la palma de la mano. La sorpresa fue grande pues ganó aquel partido. Se dio cuenta que el pedazo de cuero impulsaba con mayor fuerza la pelota que con la simple mano y siguió usándolo varias jugadas después, a pesar de ya no tener malestar alguno.

Aparentemente, la introducción del nuevo implemento no provocó una descalificación o violación a las reglas que establecían los mismos jugadores, sino al contrario, ellos aceptaron esta innovación y adquirieron sus primeros guantes. Daniel Pacheco notó que la velocidad con la que se movía ahora la pelota requería de mayor habilidad y agilidad por parte de los jugadores, haciendo que los partidos fueran más dinámicos y atractivos. Entonces agregó otras capas de cuero, pegadas una con otra y cocidas con hilo para resistir el impacto de la pelota.

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

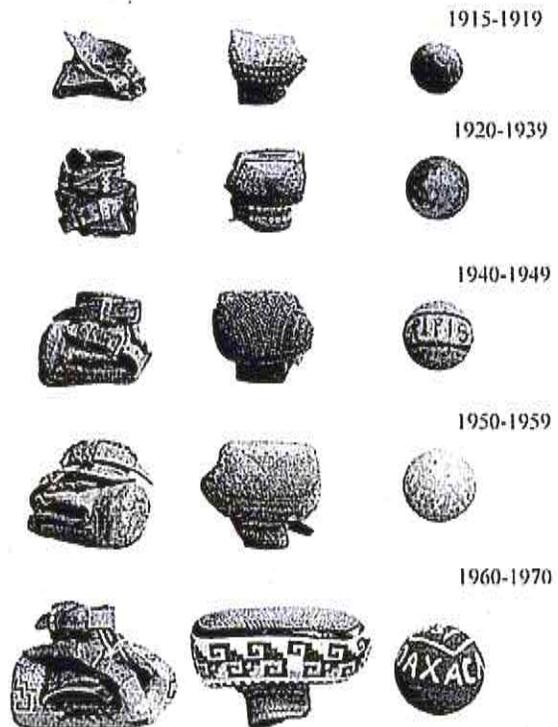
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Para 1915, los guantes ya alcanzaban un tamaño considerable, cubriendo gran parte de la mano, excepto los dedos. En la década de 1920 y 1930, Daniel Pacheco, famoso ya por la hechura de sus guantes, continuó modificando su invento. Ahora añadió una pulsera que protegía la muñeca de la mano, a la vez que daba mayor agarre y la seguridad de no perder el guante ante un golpe muy fuerte. Adicionalmente, las costuras que unían las capas de cuero comenzaron a ser más vistosas en la parte inferior del guante, formando algunas veces diseños geométricos. También, se colocaron ojillos metálicos para una mejor vista estética. Muy pronto, estos guantes ganaron popularidad entre los jugadores de Oaxaca, quienes no dudaban en trasladarse hasta Ejutla para adquirir los guantes de moda.

En la década de 1960 el guante mostró varios cambios en sus dimensiones y su aspecto estético. Ahora se aplicó un forro de cuero más suave para tener protección y comodidad en la mano. Se empleó varios colores llamativos acompañados por clavos de fantasía o tachuelas. En este tiempo se hizo muy común la decoración con grecas escalonadas, diseños inspirados en los motivos prehispánicos que decoran los muros de los bellísimos edificios de la antigua ciudad de Mitla.

Desde la década de 1970 los cambios en los guantes han sido muy paulatinos. Hoy en día, el peso de un guante puede variar dependiendo de la capacidad física del jugador o la posición que practica en la cancha. Un guante estándar pesa entre 4 y 5.4 kilogramos. En 1980 se hicieron guantes de hasta 6 kilogramos, pero este peso dificulta la movilidad del brazo y provoca lesiones graves al jugador.

Actualmente el guante conserva varios de los rasgos mencionados anteriormente como los ojillos blancos, los clavos de gota y de fantasía, la pintura y los diseños prehispánicos.



DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Con respecto a las pelotas, que originalmente se hacían de hule natural, se elaboran a partir de 1960 con caucho vulcanizado, preparado industrialmente, pero la manufactura es totalmente artesanal. La pelota vulcanizada se mantiene sólida y elástica, característica principal para rebotar durante el juego. Su peso se encuentra en un rango de 0.900 a 0.930 kilogramos, peso suficiente para que el viento no desvíe la pelota durante el juego. ¹

Las pelotas de la variante de "hule" se identifican por sus llamativos colores, generalmente rojo, amarillo y blanco, que les permite ser vistas fácilmente. Hay que considerar que los guantes y las pelotas tuvieron un desarrollo evolutivo paralelo. Cuando el guante aumentaba de tamaño, la pelota también lo hizo de manera proporcional.

La pelota mixteca es, probablemente, el único juego de pelota tradicional que conserva su arraigo en el Estado de Oaxaca, actualmente se practica en los estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Ciudad de México, así como en las ciudades de Fresno y Los Ángeles, en Estados Unidos. Hoy en día se conservan alrededor de 60 patios de pelota mixteca en el territorio oaxaqueño.

El fomento del deporte en pueblos indígenas no solo debe buscar la difusión de la actividad física y la inclusión en comunidades, también debe traer consigo la transmisión y el entendimiento de toda una cultura, entender sus orígenes, indumentarias, económica y religión; además de trasladar reglas y valores fundamentales como solo el deporte puede hacer entre las personas.

En esa consideración, la Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del Estado de Oaxaca, A. C., según relatoría de 15 de noviembre de dos mil diecisiete, en el año de 1988 se reúnen en la Ciudad de México un número muy reducido de visionarios quienes se plantean el objetivo de rescatar algunas expresiones de las diferentes culturas que conforman la gran civilización que acumularon los habitantes del Anáhuac, principalmente todo lo relacionado con los juegos.

De esta suerte, después de varios años de reunir información sobre en qué lugares se practicaban juegos originarios se empieza a clasificar en juegos y deportes, autóctonos y tradicionales (ahora se agregan los juegos de destreza mental), principalmente en los estados de Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Ciudad de México y, por supuesto, Oaxaca; quienes finalmente fundaron una Federación² sobre el tema.

¹ LEOBARDO DANIEL PACHECO ARIAS, PELOTA MIXTECA

² Según la relatoría de la Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del Estado de Oaxaca, A. C., por exigencias de la ley, el 4 de diciembre de 1997, el nombre de la Federación y Asociación cambió de

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Así, después de varios años, el 19 de julio de 1994 se protocoliza el **Acta Constitutiva de la Asociación de Juegos y Deportes de Origen Prehispánico de Oaxaca, A. C.**; de ahí que sea ese día histórico el que deba considerarse para su celebración anual.

El juego de pelota mixteca, ésta riqueza lúdica que es deporte y es cultura y que nos da una identidad a nivel estatal, nacional e internacional; como oaxaqueños debemos impulsarla como parte de la herencia de nuestros pueblos originarios para el mundo.

En mérito de lo anterior, **se propone celebrar el 19 de julio de cada año como el Día del Juego de la Pelota Mixteca.**

En este orden de ideas, el Estado, en términos de los artículos 1, 2, 4, 40 y 133 de la Constitución Federal y 1, 2, 12, 16 y 29 de la Constitución Local, es el principal promotor de los derechos humanos de las personas y los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. La *obligación de promover* los derechos humanos, entre ellos los de *cultura física y deporte*, implica que esta obligación tiene como objetivos que las personas conozcan sus derechos y mecanismos de defensa, así como ampliar la base de realización de los derechos fundamentales, entonces, la autoridad debe concebir a éstas como titulares de derechos cuya obligación correlativa corresponde a las propias autoridades. Su cumplimiento es, desde luego, progresivo y consiste en proveer a las personas de toda la información necesaria para asegurar que sean capaces de disfrutarlos. En este sentido, reconocer el "**Juego de Pelota Mixteca**" y celebrarlo cada año, sin que pase inadvertido su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial en el dos mil once por la propia legislatura estatal, es una forma de cumplir progresivamente con la obligación de promover este derecho humano a la cultura física y el deporte en nuestra entidad oaxaqueña.

nombre. Hasta el 2017, se han auspiciado veinte encuentros nacionales de juegos y deportes autóctonos y tradicionales de México. Cuatro sedes ha tenido Oaxaca. Y respecto de las participaciones internacionales, desde 1995 a la fecha (2017) se han realizado diecinueve torneos internacionales en Fresno, California.

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Derivado de lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

10

INICIATIVA

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE CELEBRAR EL 19 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL JUEGO DE LA PELOTA MIXTECA.**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. - Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Recinto Legislativo San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 16 de enero de 2023.

~~SESUL BOLAÑOS LÓPEZ.
DIPUTADO~~

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

LA PRESENTE FORMA CORRESPONDE A LA FOJA

